



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
DECANATO

**VISTO**, el expediente digital N° F2042-20210000085, de fecha 29 de diciembre del 2021, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y;

**CONSIDERANDO:**

*Que el Art. 9° del Reglamento General de Matrícula establece que el Decano de cada Facultad designará a los funcionarios y empleados responsables de operar el sistema, mediante Resolución de Decanato y que el Sistema Único de Matrícula otorgará los accesos y autorizaciones para cada uno de los niveles de operaciones;*

*Que mediante Resolución de Decanato N° 000686-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 13 de agosto de 2021, se autoriza el acceso a visualizar la Carga Lectiva y No Lectiva registrados en el Sistema Único de Matrícula (SUM), de los docentes del DAISW-FISI a la siguiente servidora Lic. María Elena Ruiz Rivera;*

*Que, mediante Oficio N° 000128-2021-DACC-FISI/UNMSM de fecha 29 de diciembre de 2021, el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Software, solicita dar de baja al usuario inmerso en la Resolución de Decanato N° 000686-2021-D-FISI/UNMSM de fecha 13 de agosto de 2021, y designar a la persona responsable de acceso a visualizar la Carga Lectiva y No Lectiva registrados en el Sistema Único de Matrícula (SUM), de los docentes del DAISW-FISI; y,*

*Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

**SE RESUELVE:**

1. Dar de baja, al siguiente usuario a visualizar la Carga Lectiva y No Lectiva registrados en el Sistema Único de Matrícula (SUM), de los docentes del DAISW-FISI:

Nombres y Apellidos	Código Docente	Cargo	Correo
María Elena Ruiz Rivera	0A0182	Directora del DAISW	N°011617-2021-R/UNMSM

2. **Autorizar**, se le brinde acceso a visualizar la Carga Lectiva y No Lectiva registrados en el Sistema Único de Matrícula (SUM), de los docentes del DAISW-FISI; a favor del siguiente servidor:

Nombres y Apellidos	Código Docente	Cargo	Correo
César Luza Montero	098329	Director del DAISW	<a href="mailto:cluzam@unmsm.edu.pe">cluzam@unmsm.edu.pe</a>

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática – Decanato 2° piso / Av. Germán Amézaga N° 375, Ciudad Universitaria, Lima 1  
Teléfono: 6197000 anexos 3602 y 3617 / RUC 20148092282

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XSCNGLW**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
DECANATO

**3. *Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.***

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

***Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción***  
***Vicedecana Académica***

***Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz***  
***Decano***

